

Administración Local

Ayuntamientos

ASTORGA

El Ayuntamiento de Astorga, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2021, advertido error en la aprobación de la plantilla de personal del ejercicio 2022, aprobada inicialmente en sesión plenaria de fecha 18 de noviembre de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 220, de fecha 19 de noviembre de 2021), aprobó la inclusión de 4 auxiliares de ludoteca, los cuales figuran en la Relación de Puestos de Trabajo aprobada igualmente, en sesión de fecha 18 de noviembre de 2021.

En cumplimiento de lo señalado en el art.º 126.3 del TRRL, se expone al público el acuerdo referido por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Astorga, 26 de noviembre de 2021.–El Alcalde, Juan José Alonso Perandones.

44236

Administración Local

Ayuntamientos

CASTILFALÉ

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 29 de noviembre 2021, el Presupuesto General, Bases de ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://castilfale.sedelectronica.es>].

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Castilfalé, 30 de noviembre de 2021.–La Alcaldesa, M.^a Purificación del Valle Pellitero.

44438